

EVALUACIÓN SOBRE PRUEBAS DE VERDAD CLASES DE LÓGICA (RAZONAMIENTO DEDUCTIVO E INDUCTIVO).

Elaborado por: Nancy Yadira Rosa Ramírez.

Según el concepto de Lógica obtenido de Wikipedia, la lógica es una ciencia formal que estudia los principios de la demostración e inferencia válida.

La lógica además se encarga de estudiar las leyes que rigen el pensamiento humano, las leyes o principios que todo concepto, juicio y razonamiento deben observar para aceptarse como válidos¹.

Cuenta con tres principios lógicos fundamentales:

1º Principio de Identidad: Afirma es que algo siempre será idéntico a sí mismo, este principio se enunciaría así: A es A. Cotidianamente hacemos uso de este principio cuando proferimos expresiones tales como “yo soy quien soy”.

2º No contradicción: Afirma que es imposible sostener la verdad de una proposición frente a otra de sentido opuesto. Es decir, que algo no puede ser y no ser al mismo tiempo y bajo un mismo respecto. Simbólicamente este principio se enunciaría así: A es B y A no es B no pueden ser verdaderos simultáneamente. Por ejemplo, no podemos sostener simultáneamente como verdadero el hecho de que 2 más 2 sea cuatro y que 2 más 2 no sea cuatro.

¹ *Lógica, Texto IFI, página 25 Párrafo 2.*

3º Tercer excluido: Afirma es que no puede sostenerse simultáneamente la falsedad de las proposiciones A es B y A no es B. Si una es falsa, la otra ha de ser necesariamente verdadera, sin que exista una tercera vía posible de resolución².

RAZONAMIENTO DEDUCTIVO.

El razonamiento deductivo, puede definirse como aquel “proceso discursivo y descendente que pasa de lo general a lo particular”. Proceso discursivo porque es “mediato”; porque se efectúa siguiendo una serie de “pasos lógicos” y “descendente” porque baja, desciende de algo general a un aspecto particular y/o singular; en fin, llega a lo individual o concreto, a partir de lo abstracto³.

La lógica en el razonamiento deductivo se puede identificar primeramente por su estructura, ya que ésta comprende dos niveles, los cuales son las proposiciones y los elementos. Un ejemplo de razonamiento deductivo es el que tiene dos premisas y una conclusión, donde se puede descubrir la estructura lógica:

Todos los profesores de filosofía son estrictos
Juan es profesor de filosofía
Juan es estricto

² *Principios lógicos, Texto IFI, Página N° 25,*

³ *Wikipedia: Concepto de razonamiento deductivo.*
https://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9todos_de_razonamiento.

La estructura lógica de nivel macro se compone de premisas que son los enunciados o juicios y la estructura micro se constituye de términos, los cuales son los conceptos que integran las premisas.

Las cuatro formas válidas del razonamiento deductivo, a partir del término medio son: Sub-Prae, Prae-Sub, Prae-Prae, Sub-sub. Dentro de estas formas se presentan modos de razonamiento donde sí interviene la conclusión: A: Juicio universal afirmativo, E: Juicio universal negativo, I: Juicio particular afirmativo y O: Juicio particular negativo.

RAZONAMIENTO INDUCTIVO, ANALÓGICO.

El razonamiento inductivo permite solamente hablar de probabilidades no de validez, su conclusión es aproximativa o probable.

Las dos formas de razonamiento inductivo son: El inductivo puro y el inductivo analógico.

También se mencionan leyes de inducción:

Las de Francis Bacon (1561- 1626) Bacon:

- + **Ley de presencia:** Siempre que se presenta un fenómeno, se produce otro.
- + **Ley de ausencia:** Siempre que un factor está ausente y un fenómeno deja de producirse, se infiere que aquel es la causa de éste.

- + **Ley de elemento variable:** Siempre que varía un agente, varía en la misma proporción un fenómeno, puede concluirse que tal fenómeno es producto de tal variación.

Las de John Stuart Mill (1806-1873):

- + **Canon de las concordancias:** Si dos o más instancias de un fenómeno que se investiga tienen sólo una circunstancia en común, la circunstancia en la que todas las instancias coinciden es la causa (o efecto) de dicho fenómeno.
- + **Canon de las diferencias:** Cuando en el fenómeno que está en investigación se presenta algunos casos y en otros no, a pesar de tener todas las circunstancias, excepto una, esta es la causa de tal fenómeno. Parecido al canon anterior, aquí la atención se fija en el elemento que falta, para reforzar la conclusión que es precisamente ese elemento o factor el que produce en los otros casos tal fenómeno.
- + **Canon de los residuos:** La ley: Restando de un fenómeno la parte de la cual se sabe, por inducciones anteriores, que es el efecto de ciertos antecedentes, el residuo de un fenómeno será el efecto de los restantes antecedentes.
- + **Las variaciones concomitantes:** Si en algún caso del fenómeno observado, al variar una de las circunstancias que intervienen en él, varía en la misma proporción el fenómeno, tal circunstancia es probablemente causa de tal efecto⁴.

⁴ *Leyes de la inducción, Texto IFI, Página N° 109-111*

REFLEXIÓN:

Ambos razonamientos están constituidos por procedimientos, principios y estructuras lógicas que permiten llegar a una conclusión, solamente que uno conlleva a una conclusión sólida (R. deductivo) y el otro a una conclusión aproximativa o probable (R. inductivo).

En nuestra vida cotidiana acostumbramos en ocasiones a realizar afirmaciones generales a partir de eventos particulares, por lo tanto utilizamos de esta forma el razonamiento inductivo.

En cuanto al razonamiento deductivo se vinculan las premisas con la conclusión, porque si éstas son verdaderas entonces la conclusión también es verdadera.

PRUEBAS DE VERDAD.

Las pruebas de verdad son:

- **Prueba de correspondencia:** Esta prueba establece que para que una proposición sea verdadera, la misma debe guardar correspondencia con el objeto o acontecimiento al que se refiere. La verdad es la identificación del concepto o el pensamiento con el objeto o la esencia. Tiene un principio epistemológico: La verdad es la identificación del concepto o el pensamiento con el objeto o la esencia. Una crítica a esta prueba es que funciona parcialmente porque solo se puede especializar en una sola cosa, no puedo

decir todo acerca de un fenómeno complejo por ejemplo las maras.

- **Prueba pragmática:** Lo que es real es lo que funciona, lo que es útil de forma que para un pragmático es más importante el resultado que las teorías. Para James, la determinación de lo que es verdad o falsedad tiene que ver con el grado de utilidad que presta a la vida en general esta convicción. Para el pragmatismo la verdad no cuenta, lo importante es su función. El sujeto afirma si algo es verdad o no, no es la realidad la que determina la verdad.
- **Prueba Coherencia:** Esta prueba establece la verdad midiendo la coherencia y la consistencia de los enunciados dentro de un sistema. Toda teoría es un sistema de enunciados⁵.

REFLEXIÓN:

Cada prueba de verdad tiene características válidas para considerar si un fenómeno es verdad o no, pero también presentan un elemento de crítica que pone en evidencia el grado de efectividad de cada prueba. Como se menciona en el resumen la prueba de correspondencia tiende a funcionar de forma parcial porque no se puede realizar una afirmación sobre un hecho o fenómeno complejo, en este caso sería un problema social.

En el caso de la prueba pragmática, la utilidad es su punto central y en la prueba de coherencia un fenómeno será verdadero o falso dependiendo de los enunciados.

⁵ Pruebas de verdad- Texto IFI Página N° 177-183.